

ACTA NÚMERO 22
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día Viernes
16 de Diciembre a las 13:45 horas
Del año dos mil once.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:45 trece horas, con cuarenta y cinco minutos del día 16 Dieciséis de Diciembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de que se convoque a un Contrato Público Privado y/o, concesión de los Servicios del Alumbrado Público del Municipio de Compostela, Nayarit.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Inicio el Secretario Ramón Morán Galaviz, con el pase de lista, de los cuales se encuentran 14 elementos del Cabildo, y un permiso del Regidor Florencio Mayorga Martínez y la asistencia de los demás miembros del Cabildo que son al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal.

Punto Dos.- Instalación legal de la Sesión, registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen, enseguida se da a conocer el orden del día, lo cual se puso a consideración de Honorable Cabildo y fue aprobado por mayoría.

Punto Tres.- Análisis discusión y en su caso aprobación de que se convoque a un contrato Publico Privado y y/o concesión de los Servicios del Alumbrado Público del Municipio de Compostela, Nayarit.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya. Dice la finalidad de buscar esta concesión obedece a la necesidad y a la falta de capacidad económica por parte del Municipio para solventar la necesidad de cubrir los costos del Alumbrado Público en el Municipio.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta yo he sido uno de los interesados en hacer esta propuesta, ya que las peticiones en el rubro de Alumbrado Público son bastantes, y es importante que establezcamos un dictamen sobre la situación real en cuestión del Suministro Eléctrico, ya que lo que se ha registrado al efectuar los pagos son cantidades altísimas que nos generan un rezago como parte de los consumos. Y bueno tenemos un censo que nos hizo llegar C.F.E. en los que respecta a la calle Océano Pacífico, y Bahía de Banderas en la Peñita, cuyo cargo en ambas calles son de 35,000.00 en una y \$ 40,000.00 en otra, y así pudiéramos seguir analizando otros pagos. A pesar de las instalaciones que se han venido realizando de focos ahorradores se sigue con este problema. Tomando medidas y considerando algunas alternativas pudiéramos ahorrarnos hasta un 40 %, tomando en cuenta los consumos, calidad y algunas otras certificaciones empleando la tecnología y algunas otras normas sugeridas se lograrían dicho ahorro ya mencionado.

Entonces no hay más que dos vertientes, una que nosotros mejoremos nuestros servicios mediante operativos internos, y vuelvo a repetir las demandas son bastantes. Y la otra opción sería concesionar el Servicio Eléctrico, claro sin que se pierda la gobernabilidad y la respuesta a las peticiones o necesidades que surgieron de la Comunidad.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro; comenta yo ratifico la necesidad que se ha venido registrando de luminarias en todas las Comunidades, por mencionar un ejemplo esta Paranal. Interviene el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice yo reconozco lo que significa la enajenación de un servicio, pongo el ejemplo de GIRSA, y los resultados que se han obtenido y bueno las inconformidades siempre surgirán.

Esta es la situación pues, entonces yo los invito a que se analice la situación, y se determine de qué manera se lograra un mejor servicio. Y repito la importancia que tuvo la desincorporación de los terrenos, fue un trabajo de todos y los felicito.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Dice yo felicito la intervención del sindico y bueno comentarles que nos hemos olvidado de analizar a veces a fondo que es lo que se va a adquirir o convenios que tendremos que autorizar, repito no nos damos tiempo de revisar los dictámenes, entonces démonos un espacio para revisar esto a fondo.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez yo siempre estaré trabajando en equipo y ratifico que todos vamos en el mismo barco y si a veces firmo sin leer a fondo es por la confianza que tengo en este equipo.

Ha sido un análisis sobre lo expuesto por el Síndico, sobre dicha privatización las ventajas que se obtienen de esto poniendo resultados y bueno es esta decisión va de por medio la seguridad y las desventajas que podrían surgir sería el incumplimiento o que no se tuviera un ahorro en realidad, pero bueno sería asunto de la compañía que ofrece el servicio.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Dice en base al comentario y a la convocatoria, esto sería el primer paso y bueno este convenio conlleva penalizaciones y revocación en caso de incumplimiento dentro de nuestra administración, y bueno contemplar este convenio se podría disolver e otra administración de no funcionar.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Dice reconozco lo difícil que es solventar y bueno estoy de acuerdo en la revisión en su momento de dicho contrato, esto como ya se dijo es un primer paso.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, comenta para concluir ya mi participación en este punto decirles que me dejó un mal sabor de boca el caso GIRSA, que tuvo sus lados oscuros entonces, consideremos que pudieran surgir igualmente problemas en este convenio, lo que proyectaría mal al Municipio, entonces tengamos la posibilidad de analizar con tiempo esta situación.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta miran en México y en este Municipio de Compostela, ha existido el Tabú en cuanto a las privatizaciones, en un aspecto delicado si se aprobara este convenio, nos pudiera traer consecuencias, por mencionar los sindicatos, y por otra parte no tener la capacidad de respuesta, y si se sigue pagando el mismo pues no resolveremos, analicemos pues, si el convenio nos conviene, no tenemos ninguna prisa, los tiempos ya no son iguales las medidas ante el Congreso de la Unión han cambiado, entonces tendremos que analizar con mucha responsabilidad, estoy de acuerdo, con el Regidor Bañuelos en el caso de GIRSA, donde es cierto quedaron muchos vacíos, entonces el compromiso, primordial es dar respuesta a favor del Municipio y si hemos de elegir una empresa que sea la adecuada.

El Síndico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice quisiera hacer énfasis en el punto y reconocer que hubo algunas fallas por mencionar GIRSA y bueno si en su momento la administración pasada no tomaron en cuenta algunas cosas, lo tenemos de ejemplo, y hay que asumir la responsabilidad que no se tuvo anteriormente. Y bueno nos toca ahora este tema y vayámonle entrando y analicemos propuestas y operatividad incluso por medio de un proceso el computarizado, no es el único problema repito, existe el problema de la enajenación y algunos otros y si alguien tiene mejores opciones pues propongámoslo y analicemos lo que conviene y que no.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez. Si se va ha proceder que quede bien asentado y hay necesidad de recordar lo que no esté funcionando, pues adelante, enfrentemos la situación actual, y hay que dar oportunidad a la mejor compañía que venga a brindar este tipo de servicio.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Menciona hay temas tan delicados que se tenga que participar o de manera colegiada sino salir a campo, y recabar información en conjunto, para llegar juntos a coincidencias en decisiones tan importantes.

Enseguida el Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Dice recibí un escrito del Director de Servicios Públicos, que a la vez dice, C.C. Regidores del H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

Por medio de la presente le informo a ustedes que en el área del Alumbrado Público presenta un retraso en la atención y reparación en las luminarias localizadas en el Municipio de Compostela en virtud de que el Departamento no cuenta con los materiales y el equipo suficiente para dar cumplimiento a las diferentes comunidades.

Informando lo anterior en virtud a la fecha contamos con más de mil reportes, al no contar con los vehículos y herramientas adecuadas no hemos podido responder favorablemente a este servicio.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Dice el primer paso ya se dio y ese escrito que acaba de leer el C. Presidente, reforza al punto que se está tratando, considero que ya lo sometamos a votación.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro. Estoy de acuerdo que ya se someta a votación.

El Sindico Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice considero que antes que se someta a votación se de lectura final al contenido.

Enseguida el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz; pone a consideración de H. Cabildo a votación el punto lo cual fue aprobado por mayoría.

Punto cuatro.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 16:00 Hrs. Del día dieciséis de Diciembre de 2011